



FESTIVAL 3 x 3 DE BALONCESTO CENTRO RECREATIVO LA CEIBA COMFACAUCA -2025 REGLAMENTO

El Festival deportivo de Baloncesto 3 X 3, se registrará de acuerdo al reglamento de la IFB, a lo cual se determina y se adjunta el documento oficial, adicionalmente se relaciona el presente reglamento para temas de premios y categorías.

El Festival incluye: Ingreso al centro recreativo, medallera y trofeos a campeones por categoría, premiación en efectivo, arbitraje mesa técnica.

deben presentar planillas de participación completamente diligenciadas y con soporte de los documentos de identidad de los inscritos al correo COORDEPORTESZONANORTE@COMFACAUCA.COM

OBJETIVOS

Organizar y desarrollar el festival deportivo de baloncesto 3x3, para el logro de los siguientes objetivos:

1. Generar un espacio para fortalecer la sana competencia entre escuelas, clubes y academias deportivas Por esta razón, cada equipo deberá asignarse un valor a representar, y se tomarán medidas si algún jugador o equipo no cumple con esos valores. La finalidad es resaltar que no solo se trata de ganar, sino de hacerlo de manera justa y en conjunto
2. Fomentar la práctica deportiva en la disciplina de baloncesto, en el municipio de puerto tejada.

A continuación, los artículos que fundamentan la organización del festival.

ARTÍCULO 1. La planilla oficial por equipo. (baloncesto)

En el festival podrán participar jóvenes desde los 16 años en adelante,

Cada equipo debe entregar la planilla, con sus respectivos nombres, totalmente diligenciada y anexar documento de identidad.





ARTÍCULO 2.

- a. El documento oficial para participar en los encuentros deportivos será el documento de identidad.
- b. Cada jugador deberá portar ropa deportiva, zapatos deportivos, medias largas y canilleras, desde la organización se otorgarán petos para el desarrollo del torneo.

ARTÍCULO 3.

El sistema de juego se estructura en base a la cantidad de equipos inscritos previo al inicio del día enmarcado en el reglamento de la IFB, así como la cantidad de partidos y los tiempos de juego

ARTÍCULO 4.

Premiación: 2 categorías, Masculino y femenino.

Campeones: \$600.000

Subcampeones: \$300.000

Trofeo para el campeón y medallas para 1er y 2do puesto.

Premiación sujeta a TERMINOS Y CONDICIONES.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ZONA NORTE, COMFACAUCA.

Juan David Legarda Cortés

Coordinador Deportes Zona Norte

